

Ejercicio de rendición pública de cuentas de la Vigencia 2021 Respuestas a preguntas de ciudadanos, organizaciones y medios

Este documento presenta las preguntas formuladas por los ciudadanos, organizaciones y actores interesados a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en el marco del ejercicio de rendición semestral de cuentas.

1. Pregunta John Urrea Mundo Humanitario: “¿Cuál ha sido la participación de los niños y niñas en este proceso?”:

Rta./ Para la Comisión de la Verdad la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) es parte esencial de su accionar. En efecto, la Comisión tiene dentro de su mandato «ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto, de tal forma que se promueva un entendimiento compartido en la sociedad, en especial de los aspectos menos conocidos del conflicto, como el impacto del conflicto en los niños, niñas y adolescentes, así como la violencia basada en género, entre otras» (Decreto 588 de 2017, Art. 2).

En atención a lo anterior, el enfoque diferencial de infancia y adolescencia ha sido un imperativo ético fundamental para su tarea. Por eso, el equipo del Enfoque de Curso de Vida de la Comisión buscó aproximarse a significar, comprender y narrar los impactos que la guerra ha causado en los NNA desde una perspectiva que parte de las particularidades de la trayectoria vital y el significado atribuido a los hechos sobre su vida y su desarrollo.

Con este propósito la participación de NNA se ha dado por al menos dos vías:

- i) Ejercicios participativos con NNA: a través de éstos se les ha reconocido su dignidad, al igual que sus experiencias, expectativas e intereses, reafirmando el derecho que tienen de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten y potenciando su capacidad progresiva de asumir responsabilidades y tomar decisiones. Estos procesos también contaron con la participación, de quienes fueron víctimas siendo NNA y que actualmente son jóvenes, adultos o personas mayores. Por esta vía contribuyeron a la identificación de patrones de violencia que se dieron en el marco del conflicto contra NNA; al reconocimiento del sufrimiento de NNA, sus formas de resistencia; y a la inclusión de NNA en los ejercicios de promoción de la convivencia y la no repetición.

Los encuentros, diálogos, espacios de escucha y entrevistas de esclarecimiento han posibilitado una comprensión de los impactos de la niñez en distintas generaciones y en diferentes escenarios. Así mismo, han ratificado los múltiples impactos multidimensionales, los afrontamientos, las resistencias y los aportes de la niñez a la no repetición del conflicto armado.

- ii) La documentación de las historias de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado: esta es una labor esencial para atender las demandas de esclarecimiento de la manera cómo el conflicto armado interno ha impactado la vida de miles de niños, niñas y adolescentes y de cara a la necesidad de visibilizar aquello que han hecho ellos, ellas y sus familias para afrontar dichos impactos.

a. Ejercicios participativos con NNA

La Comisión de la Verdad de Colombia promovió ejercicios de diálogo social con niños, niñas y adolescentes en diferentes regiones del país para conocer su verdad, para que ésta contribuyera a las reflexiones que la entidad realiza sobre el conflicto armado, así como para brindar sus contribuciones en materia de reconocimiento, convivencia y recomendaciones para la no repetición.

Procesos acompañados con niños, niñas y adolescentes			
Año	Población	Proceso	Número de NNA participantes
2018	NNA	Talleres de Verdad	303
2019	NNA	Travesías por la Verdad	206
2019	NNA	Niños y niñas le hablan a la Comisión de la Verdad	33
2019	NNA	Entretejando Relatos de Verdad	1339
2020	NNA	Espacio de Escucha niños, niñas, adolescentes Indígenas	20
2021	NNA	Consulta Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes por la Verdad	467
Total general			2.358

Fuente: Enfoque de Curso de Vida y Discapacidad. Corte: marzo 2022

Para realizar estos procesos participativos, se desarrollaron varias estrategias pedagógicas que promovieron del diálogo con niños, niñas y adolescentes desde su rol como sujetos políticos y de derechos que conscientes de su presente hacen propuestas concretas en perspectiva de un mejor futuro para el país. Algunos de estos procesos de diálogo social fueron:

- Talleres sobre verdad

El objetivo fue conocer la comprensión de las niñas, los niños y los adolescentes sobre la verdad y explorar sus expectativas y recomendaciones para participar en los procesos de la Comisión.

Participaron 303 NNA en 11 municipios como lo fue Barrancabermeja, San Luis, Chaparral e Ibagué (Tolima), Puerto Asís, Chigorodó, Arauca, Florencia, Valledupar y Tumaco. Estos espacios fueron posibles gracias a aliados como UNICEF y la Agencia PANDI.

- Travesías por la Verdad

El objetivo fue crear espacios de diálogo en los ámbitos nacional, regional y territorial, con el fin de escuchar las diferentes voces de niños, niñas, adolescentes y permitiendo construir de manera conjunta un relato de la verdad desde el territorio.

Participaron 206 NNA en 6 municipios como fue La Palma - Cundinamarca, San Rafael - Antioquia; Belén de los Andaquíes – Caquetá, Aguachica – César, Bogotá y Cúcuta - Norte

de Santander. Estos espacios fueron posibles gracias a USAID y OIM a través del programa de Programa Reintegración y Prevención del Reclutamiento.

- Encuentro Nacional: niños, niñas y adolescentes le hablan a la Comisión de la Verdad

El objetivo fue posicionar y visibilizar la importancia de la participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos de la Comisión, para la construcción de la verdad del conflicto armado colombiano.

Participaron 33 NNA de diferentes territorios del país que fueron convocados de distintos procesos de trabajos con niños, niñas y adolescentes víctima del conflicto armado. Estos espacios fueron posibles gracias a aliados como Coalico, Fundación Plan, OIM, Estrategia Atrapasueños de la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, Taller de Vida, UNICEF y USAID.

- Entretejando relatos de verdad

El objetivo fue reflexionar con niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado que residen en Bogotá sobre la verdad como bien público y resaltar la importancia que tienen como actores fundamentales en la construcción de un relato inclusivo de verdad.

Participaron 1.339 NNA de diferentes localidades de Bogotá. Estos espacios fueron posibles gracias a la Estrategia Atrapasueños de la Secretaría de Integración Social de Bogotá.

- Espacio de Escucha niños, niñas, adolescentes Indígenas

El objetivo fue brindar un espacio de escucha para los niños, niñas y adolescentes del pueblo Murui complementando la labor de escucha que la Comisión inició en diciembre de 2020 en esta zona con adultos.

Participaron 20 NNA del corregimiento de Agua Negra del municipio de Puerto Leguizamo en Putumayo.

- Consulta Nacional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por la verdad

El objetivo fue promover un espacio de participación liderado por niños, niñas, adolescentes y jóvenes para conocer sus opiniones sobre el valor de la verdad.

Participaron 467 niños, niñas de 7 a 12 años en diferentes territorios del país.

b. Entrevistas para el Esclarecimiento¹

¹ Información suministrada por el Sistema de Información Misional de la Comisión de la Verdad con fecha de corte 26 de marzo de 2022.

Frente a las entrevistas realizadas a niños niñas y adolescentes se tiene la siguiente información:

- 46 entrevistas a niños, niñas y adolescentes. La mayor parte de estas entrevistas corresponden a entrevistas a víctimas, familiares y testigos, seguido de entrevistas colectivas

Entrevistas a NNA desagregadas por tipología de entrevista	
Tipología de entrevista	Entrevistas a NNA
Víctimas, familiares y testigos	39
Diagnóstico comunitario	1
Entrevistas colectivas	5
Sujeto colectivo étnico	1
Totales	46

Fuente: Sistema de Información Misional de la Comisión de la Verdad con fecha de corte 26 de marzo de 2022.

- 1.271 entrevistas de personas mayores de 18 años que vivieron impactos del conflicto armado siendo niños, niñas y adolescentes

2. Pregunta Nicolás Yepes: *“Solicitamos a RCN a Caracol, el Tiempo y a otros medios masivos, otorgar un espacio de prime time para la divulgación del trabajo de la Comisión de la Verdad y así aportar un granito a la paz. ¿Como podemos aportar para la divulgación y apropiación del informe final?”:*

Rta./ Hola Nicolás, Gracias por su interés y las iniciativas que nos comenta, son muy importantes y valoradas por la Comisión. Para aportar a la apropiación y divulgación del informe final, lo puede hacer a través de sus redes sociales y su círculo cercano compartiendo la información que sea de su interés o relevante para usted, información que circulamos desde nuestros canales digitales (redes sociales y página web), esa voz a voz hará que más personas conozcan el trabajo de la Comisión y en especial cuando se publique el informe final.

3. Pregunta Anderson Rosado: *“Muchas Víctimas como en mi caso desde 1985 - 1990 fuimos víctimas de desplazamiento con mis padres y mis hermanos tan solo teniendo casi 10 años de edad, no he podido que se escuche como víctima. Víctima de FARC, ELN, Las AUC y la Delincuencia Común, hoy tengo 40 años, nunca tuvimos acompañamiento alguno, que buen que hubiera existido la comisión de verdad en esos momentos”.*

Rta./ El trabajo de la Comisión de la Verdad se enfoca en brindar a la sociedad colombiana una explicación amplia y detallada del conflicto armado, que permita comprender las dinámicas y patrones propios del mismo. En este sentido, al ser la primera vez que existe una entidad como la Comisión, se definió que el mandato de esta abarcaría los hechos acaecidos desde el año 1958 hasta la actualidad, en un conflicto de tan larga duración las víctimas son muchas y en el despliegue territorial la Comisión escucho las máximas posibles, para lograr entender las dinámicas y patrones del conflicto. En tal sentido, los hechos comprendidos entre 1985 y 1990 también han sido investigados por la entidad y harán parte del informe final.

4. Pregunta Ramon Enrique Apraez: “¿el fin último de la Verdad es lograr como mínimo una indemnización o reparación directa para aquellos que la impunidad negó en su momento este derecho???”

Rta./ Respetado señor, la Comisión de la Verdad tiene la misión de esclarecer la verdad de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno, reconocer a las víctimas, actores y afectaciones derivadas, así como contribuir a la convivencia y la no continuación de los horrores de la guerra. Lo anterior mediante procesos amplios y plurales de participación. De ese modo y en concordancia con los enfoques diferenciales se han escuchado y reconocido miles de voces, provenientes de mujeres, comunidades de pueblos étnicos, comunidades LGTBI.

Este proceso de escucha amplio y de investigación de patrones explicativos para esclarecer lo ocurrido, tiene por objetivo contribuir a la satisfacción del derecho a la verdad de la sociedad y en particular promover la dignificación de las víctimas del conflicto. En este marco, la Comisión de la Verdad entiende la reparación a las víctimas como un proceso de reconocimiento en perspectiva de dignificación y de investigación para esclarecer la verdad, como un instrumento para la construcción de la paz en Colombia.

5. Pregunta Leonela Vente: “¿Hay víctimas directas de la guerra que nunca tuvieron la oportunidad de dar su testimonio y por ende de tener un acompañamiento psicosocial, que va a pasar con esas víctimas?”

Rta./ Los procesos de escucha de la Comisión de la Verdad (en adelante Comisión) parten desde la posición central que los Acuerdos de Paz pusieron en las víctimas de todos los sectores. Su participación es vital para aportar no solo a su dignificación, sino para tener una visión amplia de lo sucedido en el conflicto armado colombiano. Es por eso que en el año 2021, la Comisión escuchó a la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas (MNV) a partir de un proceso consensuado y planeado junto con la entidad.

De esta manera, se priorizó la participación y la voz de las víctimas organizadas en el marco del sistema de participación derivado de la Ley 1448 de 2011. En efecto, las mesas de participación son el principal mecanismo de interlocución y gestión con el que cuentan las víctimas del conflicto armado en Colombia, por lo cual fue sumamente importante escuchar a sus líderes y lideresas en sus propios términos. De igual manera, para la Comisión era necesario partir de la escucha plural y permitir la libre expresión de la experiencia de las víctimas, de sus emociones, visiones y de las maneras de entender lo sucedido, buscando abordar los temas y asuntos difíciles relacionados con el mandato de la Comisión.

Este proceso de escucha estuvo enfocado no solo en el esclarecimiento y en la promoción del reconocimiento del impacto de las victimizaciones en las comunidades y de la dignidad de las víctimas; sino que se direccionó, más allá del relato y las memorias, para entrar también en el ámbito de la auto-reflexión y de la reflexión colectiva y profunda en torno a las recomendaciones que las víctimas organizadas identifican como necesarias para evitar que el conflicto armado se repita. También se indagó sobre sus afrontamientos y resistencias frente al conflicto y cómo estos liderazgos les han ayudado en su proceso de sanación. En este proceso de escucha participaron sesenta testimoniantes de treinta y uno departamentos y exiliados, distribuidos en 8 encuentros, siendo Huila el único departamento que se abstuvo de participar. La Comisión escuchó a líderes y lideresas afrodescendientes,

indígenas, rrom, en situación de discapacidad, campesinas, adultos mayores y jóvenes pertenecientes a las mesas del nivel municipal, departamental y nacional. Sin embargo, el tiempo restringido que tiene la Comisión limita el número de personas que puedan ser escuchadas. Es aquí donde el trabajo articulado con el Sistema Integral para la Paz cobra relevancia, ya que las entidades que lo conforman deben continuar con la misión de escucha a las víctimas del país.

6. Pregunta Efred Guerra: *“Que así sea son buenos deseos para este país gracias. ¿En qué quedó la visita a Uribe en su finca?”*

Rta./ La contribución a la verdad del expresidente Álvaro Uribe a la Comisión de la verdad fue como la de los otros expresidentes, una contribución voluntaria.

Las contribuciones a la verdad son relatos sobre hechos que ofrecen personajes políticos, líderes o tomadores de decisiones políticas, a la Comisión. La Comisión de la Verdad es respetuosa de la decisión que tome el que ofrece su relato, de hacerla pública o privada. Todos los aportes que han brindado diferentes personas a la Comisión son sometidos a un proceso de contrastación minuciosa y son insumos para la construcción del informe final. En el caso del expresidente Uribe, solo se programó una sesión de contribución.

7. Pregunta Ariosto Arévalo Ayala: *“¿Muchas gracias por la rendición de cuentas y al Padre Francisco especialmente porque nos pone a reflexionar sobre "... ¿En Colombia habrá paz si Antioquia lo quiere...”? ¿Será por los resultados de las elecciones y el respaldo de los Antioqueños, en su mayoría a las corrientes más conservadoras?”*

Rta./ Hay dos razones principales, la primera de ellas tiene que ver con que Antioquia concentra, según el RUV, el mayor número de víctimas y victimarios de todo el conflicto. Y la segunda razón tiene que ver con el origen de algunos de los modelos desarrollados por grupos paramilitares en Antioquia y su relación con el narcotráfico cuyo esclarecimiento es importantísimo para la comprensión del conflicto y su no repetición.

8. Pregunta Ariosto Arévalo Ayala: *“¿Cuál ha sido el papel del Comisionado de Paz del Gobierno Nacional en la Comisión de la Verdad?”*

Rta./ La Comisión de la Verdad es un ente autónomo e independiente del orden nacional, de rango constitucional, con personería jurídica, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica. Lo anterior quiere decir que la Comisión no depende del Gobierno Nacional (ni de ninguna de sus entidades o dependencias, incluida la Oficina del Alto Comisionado para la Paz) para llevar a cabo su mandato y cumplir sus funciones constitucionales de esclarecimiento de la verdad.

En todo caso, la Comisión de la Verdad, en ejercicio de sus funciones, ha solicitado a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz la información que ha requerido para el cumplimiento de su mandato. Sobre la colaboración recibida por parte de esa Oficina y de las demás entidades del Gobierno y del Estado colombiano para el acceso a la información requerida, la Comisión incluirá, en su Informe Final, su conclusión sobre tal colaboración.

9. Pregunta Alejandrina Pacheco Peña: *“¿Después del informe final que estrategias pedagógicas hay para socializarlo y cómo podemos desde la sociedad civil aportar a las recomendaciones?”*

Rta./ El Informe Final debe ser entendido como parte de un legado compuesto por un conjunto de narrativas, acciones, productos y procesos, tangibles e intangibles dirigidos a lograr la sostenibilidad de las recomendaciones incluidas en el mismo. En ese sentido se contemplan acciones de comunicación masivas y directas.

En comunicación masiva se tendrá el programa de Televisión Frente al Espejo. Al aire el programa de Radio por Radio “Nacional”. Campaña masiva de comunicación por medios digitales, televisión y radio.

Adicional a esto, la estrategia de pedagogía atada al Informe Final y su Transmedia digital comienza antes de su entrega con un período de preparación de la sociedad para su llegada. Para hacerlo, la coordinación de pedagogía de la Comisión de la Verdad inició un diálogo con todas las dependencias misionales que permitió construir una apuesta común que está compuesta por varias partes:

- La “homologación”, entendida como la necesidad de que la sociedad en general tenga un lenguaje común sobre lo que fue la Comisión, su trabajo y derroteros y lo que sigue luego de la finalización del mandato. Para hacerlo se construyó un documento de homologación, un catálogo pedagógico de recursos y se compiló una matriz con más de 540 recursos adicionales para que sea utilizados en cualquier espacio en el que se explique el trabajo de la Comisión. Además, se complementa con encuentros que estamos realizando en la actualidad.
- Las metodologías para el diálogo social y las activaciones artísticas. Hacia finales del mes de abril se compartirán una serie de insumos que resaltan el trabajo metodológico de la Comisión y que permitirán a la sociedad en general continuar con este tipo de acciones, solicitud que muchas comunidades han realizado en el pasado.
- Adicional a esto y entendiendo que el racismo es una de las mayores problemáticas que enfrentamos como sociedad, estamos realizando un trabajo de la mano de la Dirección de Pueblos Étnicos para ofrecer herramientas a las comunidades étnicas para que formen formadores, pero también para prevenir y actuar contra el racismo.

Ya para el momento de la llegada del Informe Final, la coordinación de pedagogía está preparando una serie de lineamientos de uso pedagógico de la transmedia digital, que permitirán que sus diferentes partes sean utilizadas en escenarios de educación formal y no formal por quienes estén interesados en hacerlo.

Finalmente, se realizará la gira de los comisionados por los territorios en donde se reunirán con diferentes organizaciones de víctimas y de la sociedad civil, espacio en el que podrán contar los alcances del Informe, sus hallazgos y recomendaciones.

10. Pregunta Diego Campo: “¿El informe final se podrá utilizar para iniciar un proceso judicial en contra de un victimario específico?”

Rta./ El acto legislativo de creación de la Comisión de la Verdad indica y obliga constitucionalmente “que las actividades de la Comisión no pueden tener consecuencias judiciales ni podrán implicar la imputación final de quienes comparezcan ante ella” y como cara de la otra moneda de esta obligación, la misma norma exceptúa del deber de denuncia a todos los comisionados, a todos los servidores y a todos los contratistas de la entidad y en consecuencia, ninguno de los colaboradores, podrá ser obligado a declarar en procesos judiciales, siempre y cuando el conocimiento de tales hechos hayan ocurrido en el marco de las funciones.

Los artículos 4 y 28 del Decreto Ley 588 de 2017 que organiza a la Comisión y la sentencia de constitucionalidad 017 de 2018 donde se declaró la constitucionalidad definen específicamente: “La prohibición total de todos los miembros de trasladar a cualquier autoridad penal, administrativa o disciplinaria, la información que reciba o recabe en el marco del mandato. Ningún servidor o colaborador de la Comisión puede ser obligado a declarar en procesos judiciales, siempre y cuando- como se mencionó previamente, el conocimiento de tales hechos haya sido en desarrollo de sus funciones. En ese sentido, el informe final como producto final de las actividades, no puede ser utilizado para iniciar un proceso judicial contra una persona específica”.

11. Pregunta Luis Beltrán: “¿Cómo va el informe final?”

Rta./ Actualmente el Informe Final de la Comisión de la Verdad se encuentra en su última etapa de construcción. A marzo de 2022, el documento escrito del Informe Final se encuentra en etapa de revisión y discusión por parte del Pleno de Comisionados y Comisionadas y será entregado a la sociedad colombiana en el mes de junio, atendiendo a las disposiciones de la Corte Constitucional en la Sentencia C-337 de 2021, el mandato de la Comisión concluirá el 27 de junio del presente año y vendrá seguido de una etapa de socialización de dos meses que culmina el 27 de agosto.

12. Pregunta Paola Rojas: “¿Cómo se trabajó la parte psicológica de las víctimas en todo el proceso?”

Rta./ Es importante indicar que el enfoque psicosocial ha recogido las necesidades psicológicas de quienes de manera decidida y por voluntad propia han optado por participar en los procesos de la Comisión de la Verdad. En ese sentido, durante la etapa de preparación en el año 2018, el equipo se fue constituyendo como una apuesta a integrar esas necesidades que se han reconocido también desde diferentes experiencias en Colombia, gracias a las organizaciones sociales, de qué es lo que ocurre en términos psicológicos por supuesto, pero también en términos psicosociales que es una mirada integradora también de otros factores absolutamente determinantes para las víctimas como los factores sociales, políticos, culturales y económicos.

En ese momento de la etapa de preparación de la Comisión, se empezó a fundamentar lo que podría ser el enfoque psicosocial de la Comisión de la Verdad. En la página de la Comisión, se puede encontrar el manual de formación en enfoque psicosocial trabajado

desde ese momento, especialmente al interior de la Comisión porque también se reconoce la importancia de identificar esas necesidades psicosociales en quienes participan y participaron en la Comisión, como un asunto que amerita análisis, como también lo ameritan las personas víctimas de masacres, los familiares de desaparecidos, las víctimas de tortura, de violencia sexual, víctimas de secuestro y en ese sentido, se empezaron a recoger aquellas preguntas que hacen parte en este momento de los instrumentos para el esclarecimiento que son las entrevistas.

A la par de ese ejercicio, también se iniciaron procesos dentro de un equipo interdisciplinario donde se pudiera abordar lo que implicaba la entrevista con propósitos del esclarecimiento, qué implicaba esa movilización emocional a nivel individual o en las entrevistas colectivas o en las entrevistas a profundidad y para afianzar las herramientas y actividades necesarias para lograr que quienes participan en la Comisión también tengan una experiencia que resulte significativa.

Como equipo del enfoque psicosocial, se ha trabajado de la mano con el Objetivo de Reconocimiento que ha facilitado el trabajo interdisciplinario, y ha ameritado un trabajo bastante profundo. Se resalta esa experiencia y la posibilidad de escuchar a quienes participan en estos reconocimientos.

Previo a lo que se puede ver en la página web y en los diferentes medios de la Comisión, hay una gran preparación, una conversación que da cuenta también de ese impacto emocional, de ese impacto psicosocial que amerita llevar toda esta reflexión a lo público y es que una de las principales necesidades reconocidas desde el enfoque psicosocial, es que las necesidades psicológicas no pueden ser abordadas exclusivamente por el ámbito privado sino que necesitan un reconocimiento social y este reconocimiento social se hace posible por la apropiación de lo que va a ser el informe, por la apropiación de lo que contenga, de sus impactos y de lo que ha sucedido en todo este tiempo con la mente, el corazón y que nos explica un poco también por qué estamos así como sociedad.

Desde el momento de construcción de la Comisión, se elaboró una estrategia de cuidado interno de los equipos que fue avalada por el Pleno de Comisionados y se volvió una política de cuidado institucional, porque como funcionarios tenemos un impacto ante la escucha continua y esto no puede interferir en un trabajo ético, acogedor y contenedor de una experiencia como la de las víctimas. Este cuidado de los procesos y esta preparación, también ha sido posible por la disponibilidad que han tenido muchos de los responsables, firmantes de paz, miembros y exmiembros de las fuerzas militares a disponerse también a reconocer su responsabilidad y allí el enfoque psicosocial también ha tenido un lugar de apoyo.

13. Pregunta Nicolás Mahecha: “¿Cómo incide la reparación simbólica en su informe?”

Rta./ *La reparación simbólica es un eje importante no solo para el Informe Final, sino también para todos los trabajos desplegados por la Comisión de la Verdad. Una parte importante de la reparación simbólica ha sido la creación de espacios de reconocimiento de múltiples actores y conductas, esto en vista de que, de acuerdo con los lineamientos metodológicos de la entidad, el reconocimiento es parte del camino que se hace con las comunidades o sectores victimizados para esclarecer la verdad. Esta búsqueda logra su objetivo cuando el grupo humano afectado, desde su mundo simbólico cultural y étnico,*

recibe de los responsables y de la Comisión una explicación que satisface su derecho a la verdad. Los actos de reconocimiento clarifican la intención ética del esclarecimiento de la verdad, ponen las bases para la convivencia en los territorios y los sectores e inician los acuerdos necesarios para la no repetición².

Asimismo, la Comisión ha dispuesto espacios directamente ligados a un componente de carácter cultural que faciliten el reconocimiento y la visualización de *las expresiones culturales y artísticas que han acompañado la vivencia de la guerra como testimonio, como prueba o como reparación simbólica, y como expresiones de resistencia, memoria y defensa de los valores y la identidad. La Comisión promoverá y fortalecerá los lenguajes del arte y las culturas que contribuyan al desarrollo de su misión³.*

14. Pregunta Ángela Ahumanda: *“¿En qué idiomas saldrá el Informe Final? ¿Tendrá versión para las lenguas indígenas?”*

Rta./ Con los pueblos étnicos desde el inicio del mandato de la entidad, se elaboró una metodología étnica y contra el racismo y un protocolo de relacionamiento étnico que implica la traducción no solo del informe final y los distintos capítulos, sino también de los testimonios e implica una adecuación metodológica del trabajo de la Comisión con los pueblos étnicos.

Estos documentos fueron consultados con los distintos espacios de concertación con pueblos étnicos y a partir de allí la Comisión inició su adecuación institucional en términos de la creación de la Dirección de Pueblos Étnicos, de la adecuación de metodologías y de relacionamiento con las organizaciones y pueblos étnicos. En ese sentido, se inició la toma de testimonios y se realizó la traducción de los testimonios de los testificantes de pueblos étnicos, indígenas y rrom, raizal y palenquero.

Se han recibido varios testimonios en idiomas de pueblos étnicos, que están subidos en el Sistema de Información Misional en los idiomas propios y que se han traducido con el apoyo de los mismos pueblos. Se agradece el legado que los pueblos étnicos han dejado a la Comisión, que a partir del capítulo étnico del acuerdo de paz, establecieron un marco de interpretación del conflicto armado que tiene una larga temporalidad que va hasta las violencias históricas que se conectan con el conflicto armado y que implican un reconocimiento de la relación entre el racismo y el conflicto armado, entre otras cosas, así como la manera como la Comisión y todas las entidades involucradas en el acuerdo de paz deberían relacionarse con los pueblos étnicos. Esto incluye obviamente, los procesos de traducción a los idiomas de los pueblos étnicos.

En ese sentido, en el informe final, vamos a traducir el capítulo étnico y la declaración final a seis de los idiomas de los pueblos étnicos, se va a traducir al romaní, al creole del pueblo raizal, al palenquero y a 3 idiomas de los pueblos indígenas en la Amazonía, Orinoquía y Caribe. Se reconoce que esto no es suficiente, que son 68 idiomas que tenemos en el país y que este ejercicio de traducción del informe final y de sus capítulos deberá continuar con

² Lineamientos Metodológicos de la Comisión de la Verdad. Disponible en: <https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/comision-verdad-lineamientos-metodologicos-22072019.pdf>.

³ *Ibíd.*

todo el proceso del legado y con el trabajo de la red aliada interétnica. Se espera que con el apoyo de cooperación internacional, de la institucionalidad estatal pueda darse continuidad a los procesos de socialización del informe final, del capítulo étnico de los territorios étnicos en los idiomas étnicos de los pueblo étnicos siguiendo la metodología étnica y se pueda avanzar con el proceso de traducción del informe final y de seguimiento a las recomendaciones.

15. Pregunta Jhonatan Hernández: “¿Qué canales de comunicación van a haber en la transmedia?”

Rta./ La transmedia contará con los siguientes componentes y/o canales de comunicación:

a. Informe Final versión completa y por capítulos: Mismo texto que se publicará de manera análoga para consulta física. Desde el Home de la plataforma digital se podrá acceder al Informe Final completo o por las partes que lo componen.

b. Atlas sensorial de la Verdad: La noción de atlas busca desde experiencias sensoriales ampliar el rango de comprensión y análisis de la información, al permitir no solo acceder y comprender los contenidos y los datos incluidos, sino sentir y vivir los contextos en que todo lo narrado tuvo lugar. Pretende generar retratos completos de lo ocurrido en las distintas zonas del país y permitir a quien ingrese tener una aproximación mucho más profunda, relacional, empática, útil y personal con los contenidos.

c. Museo de la Verdad: Este espacio ofrecerá a la sociedad los soportes documentales y técnicos de la Verdad compilada y elaborada por la Comisión en desarrollo de su mandato y así mismo, entregará la información, conocimientos, herramientas y capacidades para que la ciudadanía disponga de los elementos suficientes para adelantar sus propios ejercicios de reconstrucción; facilitando un acceso amplio, transparente y plural (el derecho a la verdad). Estará compuesto de documentales, mapas sonoros, primeros planos audiovisuales, informes de casos recibidos y base de datos con información analítica propia de la Comisión de la Verdad.

d. Activación artística y cultural para la Verdad: A diferencia de los otros componentes, este aspecto en su gran mayoría es de tipo análogo, razón por la cual se compilarán piezas artísticas ya existentes para poner en la plataforma Transmedia. En este apartado se podrán conocer las experiencias de activación artística y cultural que la Comisión ha realizado a lo largo y ancho del país durante el tiempo de duración de su mandato.

e. Diálogo Social: En este apartado se presentará un inventario del contenido audiovisual compilado por la Dirección para el Diálogo Social. Actualmente, la Comisión está trabajando en conservar el material y determinar un número limitado de productos que pueden ser vistos desde la plataforma.

f. Contenidos de Comunicaciones: Son contenidos generados por el equipo de Comunicaciones, pero al ser transversales se referencian de manera independiente porque alimentan a diversos componentes/capítulos/secciones de la plataforma. En todo caso, estos contenidos son parte de la producción de piezas para el ecosistema digital. Por último, como estrategia de comunicación de la transmedia de manera masiva, se tendrá el

programa de Televisión Frente al Espejo y una campaña masiva de comunicación por medios digitales, televisión y radio.

16. Pregunta Laura Sofía Estupiñan: “¿Qué sigue después de la entrega del Informe Final?”

Rta./ Esta es la primera Comisión de la Verdad en el mundo que tiene en su mandato la obligación de garantizar el enfoque de género en cada una de sus acciones, de sus objetivos y de sus estrategias. Ha sido un reto, pero se ha realizado un proceso colectivo y mancomunado con las víctimas, con las organizaciones, con las víctimas no organizadas, con los responsables.

Después de la entrega del informe final, sigue un ejercicio de pedagogía, de socialización, de hacer devolución, en principio a las víctimas que aportaron sus testimonios, que confiaron en la Comisión de la Verdad. Desde el enfoque de género es importante mencionar que muchas mujeres y personas LGBTI por primera vez dieron su testimonio, por primera vez creen en el ejercicio ético de la entidad. Habían mujeres que se encontraban en el absoluto silencio porque hay una sociedad que pone en duda lo que le ha pasado a las mujeres o a las personas LGBTI. Así como ellos fueron escuchados, también fueron escuchadas todas y cada una de las víctimas y personas que han depositado sus voces en la entidad.

Continúa un ejercicio de trabajar con los equipos territoriales, de hacer encuentros para socializar los hallazgos principales, lastimosamente se cuenta con muy poco tiempo para esta socialización, pero se van a realizar encuentros territoriales, diferenciados, por sectores, por organizaciones, para que las víctimas escuchen de los equipos de la Comisión, cómo fue que se realizó todo este trabajo y qué hallazgos principales se encontraron, cuáles son esas verdades que como sociedad debemos tramitar, transitar y dialogar.

Sigue un ejercicio muy importante de la mano de la red de aliados, todas estas personas que han aportado de manera distinta a la construcción del informe. Se cuenta con cooperantes, sociedad civil, academia, todos los sectores que se han mencionado previamente. Es necesario que el informe llegue a todos los espacios, pero sobre todo a los espacios más cotidianos, la casa como el lugar al que se quiere que llegue el informe final. Que se pueda conocer en las familias, que entre todos se pueda hablar de lo que se encuentre allí, en las escuelas donde deben hacerse grandes transformaciones, en la sociedad para que no se repita.

Continúa un trabajo de poder socializar cada una de las recomendaciones de no repetición del conflicto armado. El informe final es el punto de partida de la Comisión para empezar estos diálogos plurales, éticos, diversos, diferenciados, para que cada una de las recomendaciones que salen allí, sean trabajadas con las instituciones, con la sociedad civil. Finalmente, en este ejercicio es importante resaltar el trabajo de relacionamiento con organizaciones de mujeres, con personas LGBTI que nos han acompañado desde el comienzo, queremos hacer una transferencia en el marco de este legado de nuestras metodologías de participación y diálogo con estas organizaciones para entregárselo a la Jurisdicción Especial para la Paz, a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, porque el sistema integral continúa su trabajo en este ejercicio de una justicia transicional.

17. Pregunta Jaime Navarrete: *“¿Se podrán ver las entrevistas y demás material con el que se hizo el Informe?”*

Rta./ El Informe Final de la Comisión de la Verdad es un producto general que reúne toda la información compilada por la entidad durante los años de vigencia de su mandato legal, no obstante, cabe señalar que su publicación no trae consigo la disponibilidad de todos los insumos que sirvieron de base para su construcción. Esto, en razón a que hay entrevistas y productos investigativos que fueron suministrados a la Comisión de la Verdad bajo la garantía de reserva.

Esta garantía fue fijada desde la creación de la entidad y su propósito esencial ha sido brindar un incentivo para la contribución sincera y honesta por parte de los diferentes sectores de la sociedad colombiana. Aunado a esto, hay casos puntuales en los que la publicación de los insumos podría representar un alto riesgo para quienes los proporcionaron, un claro ejemplo de esto son procesos jurídicos que cursan contra algunos comparecientes y que podrían verse entorpecidos con la publicación de todos los materiales, menoscabando el carácter extrajudicial de la Comisión.

La Comisión en este sentido, se encuentra en proceso de definición de las fuentes que podrán ser dispuestas para la consulta ciudadana y aquellas que no podrán ser consultadas.

18. Pregunta Lina Figueroa: *“¿Cuál es la fecha de la entrega del Informe?”*

Rta./ Según lo descrito en la pregunta No. 11, a marzo de 2022, el documento escrito del Informe Final se encuentra en etapa de revisión y discusión por parte del Pleno de Comisionados y Comisionadas y será entregado a la sociedad colombiana en el mes de junio, atendiendo a las disposiciones de la Corte Constitucional en la Sentencia C-337 de 2021, el mandato de la Comisión concluirá el 27 de junio del presente año y vendrá seguido de una etapa de socialización de dos meses que culmina el 27 de agosto.

19. Pregunta Diego Melo: *“¿Van a recibir retroalimentación de lo que le pareció a la gente?”*

Rta./ El Decreto Ley 588 de 2017, que organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, señala en su artículo 32, que la publicación del informe Final de la entidad vendrá acompañada con la creación de un Comité de Seguimiento y Monitoreo integrado por representantes de distintos sectores de la sociedad, incluyendo organizaciones de víctimas y de Derechos Humanos, entre otras.

Entre sus múltiples responsabilidades, el Comité rendirá informes periódicos de seguimiento a las recomendaciones y a su vez, estos informes deberán contar con un enfoque territorial, diferencial y de género. El comité tomará las medidas necesarias para difundir sus informes ampliamente en los medios de comunicación de ámbito nacional y regional.

Por último, será responsabilidad del pleno de los Comisionados de la Comisión de la Verdad reglamentar el procedimiento para su composición, funcionamiento, mecanismo de selección y duración y determinará si el mismo recibirá retroalimentación de la sociedad en general.

20. Pregunta Daniela @daniversace1997: *“¿Cuál es el formato en el que se podrá obtener el Informe Final?”*

Rta./ El Informe Final de la Comisión de la Verdad se plantea como una plataforma Transmedia de inmersión que incluye diversos formatos orientados a una amplia variedad de ciudadanos (usuarios). En este sentido, el Informe Final contará con un texto físico y digital, pero también incorporará formatos tales como: cartografías digitales, bases de datos, instalaciones, proyectos y diccionarios sonoros, piezas dinámicas interactivas, realidad aumentada en algunos casos, contenidos audiovisuales y visuales en diversos formatos, contenidos de texto con implementación de herramientas de seguimiento de lectura, salas interactivas de muestra/acción, convocatorias abiertas a usuarios en toda la web y formatos Transmedia como tal, es decir, contenidos generados para el ámbito digital de los que se desarrolla una versión para medios análogos.

De igual forma, la plataforma Transmedia comprende las múltiples formas para contar el Informe y los aprendizajes de la Comisión a través de distintos idiomas, lenguajes, medios y plataformas de comunicación, que busca generar empatía y vínculos emocionales para la movilización en pro de la no repetición. La Comisión busca que el informe no solo sea compartido y difundido, sino que también sea adoptado por la sociedad colombiana en general, por este motivo su acceso será amplio, tanto desde fuentes físicas como digitales.

21. Pregunta Organización Resuena @resuena.colombia: *“¿Por qué la Comisión no sigue?”*

Rta./ En el Acuerdo de Paz (específicamente en el punto 5.1.1.1.7) se determinó que la Comisión tendría una duración de 3 años incluyendo la elaboración del Informe Final. Adicionalmente, la Comisión contó con 6 meses para preparar todo lo necesario para su funcionamiento. Dicho término fue incluido en el Decreto Ley 588 de 2017, mediante el cual se organizó la Comisión como una entidad autónoma dentro del ordenamiento del Estado colombiano. La razón de ello es que la naturaleza y el espíritu de la Comisión, así como de las demás entidades que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, corresponden a medidas transitorias y temporales, en el marco de una justicia transicional, que permitan avanzar hacia una paz estable y duradera.

De esta manera, la Comisión inició oficialmente el cumplimiento de su mandato el 29 de noviembre de 2018, por lo que, en principio, su mandato debió culminar el 28 de noviembre de 2021.

No obstante, debido al gran impacto que las medidas adoptadas por el Estado para mitigar los efectos ocasionados por la pandemia del Coronavirus COVID-19 tuvieron para el cumplimiento de las funciones de la Comisión, un grupo de víctimas y de ciudadanos presentaron una demanda de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional en contra de

algunos artículos del Decreto Ley 588 de 2017. Así, en la sentencia C-337 de 2021, la Corte Constitucional consideró que para garantizar los derechos de las víctimas y en razón a las grandes y numerosas dificultades que tuvo que enfrentar la Comisión durante la pandemia, era necesario extender su periodo de funcionamiento. Como consecuencia, la duración de la Comisión de la Verdad se extendió hasta el 27 de junio de 2022, seguido del periodo de socialización del Informe Final, que es de dos meses, y que culmina el 27 de agosto de 2022.

22. Pregunta Angela Salazar: “¿Dónde puedo conseguir las ediciones de la Comisión de la Verdad?”

Rta./ Hola Ángela, cordial saludo, Todas las publicaciones de la Comisión de la Verdad las puedes ver y descargar en la página web de la Comisión en el menú infórmese y luego en publicaciones: <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/publicaciones>.

23. Pregunta Anguie Gongora: “¿Se tuvo todo el apoyo que se buscaba por parte del gobierno que va de salida?”

Rta./ Sobre la colaboración recibida por parte del Gobierno Nacional y de las demás entidades del Estado colombiano para el acceso a la información requerida por la Comisión para el cumplimiento de su mandato, la Comisión incluirá en su Informe Final sus conclusiones sobre la colaboración recibida.

24. Pregunta Laura Sofía: “Al tener un gobierno que va en contra de la verdad, ¿Cuáles son los retos a los que se enfrentaron?”

Rta./ Sobre los retos enfrentados por la Comisión, de cara a la colaboración de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, así como las demás entidades del Estado colombiano, la Comisión presentará sus conclusiones en el aparte correspondiente dentro del Informe Final.

25. Pregunta Stiven Pérez - Comunicador Social: “¿De qué manera van a garantizar que toda la investigación esté de manera fácil y accesible para todo el mundo?”

Rta./ Para facilitar el acceso general al Informe Final de la Comisión, la entidad dispuso construir el mismo como una plataforma Transmedia que se expone de manera más amplia en la pregunta número 20.

26. Pregunta Andrés Ortiz: “Se nos ha dicho que el territorio está totalmente desminado ¿Qué pasa con las nuevas víctimas de minas antipersonal?”

Rta./ La Comisión de la Verdad, en sus diferentes comunicados ha condenado de manera pública y vehemente los actos de violencia, asesinatos y terrorismo que ocurren en el país. Dentro de sus acciones de Diálogo Social, ha planteado iniciativas para que el conflicto armado interno no se siga repitiendo y deje de generar más víctimas y dolor. Entre ellas se

encuentran los Diálogos por la No repetición y los Diálogos por la Convivencia (para el detalle referirse al siguiente enlace <https://comisiondelaverdad.co/la-comision/rendicion-de-cuentas>), espacios alrededor de los cuáles se hace una reflexión y llamado para que cesen los actos violentos.

En el marco de su misión, la Comisión seguirá escuchando y reconociendo durante el plazo de su mandato y en concordancia con los tiempos para la elaboración de su Informe Final, a las víctimas y actores del conflicto armado en perspectiva de contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto, de tal forma que se promueva un entendimiento compartido en la sociedad (Art. 1 Decreto 588/17).

27. Pregunta María Antonia Moyano - Líder social: *“¿Cómo la Comisión puede garantizar que los hechos de violencia que durante tantos años han generado dolor y miseria en nuestro país no se vuelvan a repetir?”*

Rta./ La Comisión creó un equipo de trabajo de contribuciones para la no repetición y ha integrado de manera transversal en el trabajo de los equipos territoriales de las distintas direcciones y en el proceso de investigación y de diálogo social un análisis que permita comprender los factores de persistencia del conflicto armado y las recomendaciones en perspectiva de no repetición. Sin embargo, somos conscientes de que el conflicto persiste y la Comisión ha desarrollado acciones en medio del conflicto armado.

Día a día se tiene conocimiento del asesinato de líderes sociales, desplazamientos forzados, masacres, que indican la persistencia del conflicto armado en los territorios, a pesar de esto, se han recibido miles de testimonios de víctimas, de responsables, de testigos y se han recibido informes que contribuyen a comprender estos factores de persistencia del conflicto armado. En ese sentido, a través de esa escucha a las víctimas, a los responsables, a partir de la recepción de informes, de los espacios de diálogo social que se han tenido para comprender esos factores de persistencia del conflicto armado.

La Comisión viene avanzando en el proceso de construcción de sus recomendaciones. Es un proceso que implica un compromiso de distintos sectores de la sociedad, la garantía de la no repetición del conflicto desborda el mandato de la Comisión y la Comisión no puede garantizar que una vez finalice su mandato, el conflicto y sus hechos no se repitan, pero lo que sí está haciendo la Comisión es que estas recomendaciones robustas permitan que se establezcan unos lineamientos y unos elementos para que la sociedad, para que las instituciones, para que al nivel nacional e internacional se generen esas transformaciones que no se agotan en un corto plazo, sino que también son de mediano y largo plazo y que implican este trabajo del comité de seguimiento y monitoreo de recomendaciones. Es así, que se resalta la importancia del trabajo con la red aliada, el trabajo con las instituciones y con los distintos sectores, se trabaja con los jóvenes para hacer seguimiento a las recomendaciones y para que la apropiación y todas estas transformaciones convoquen a la sociedad y a las distintas organizaciones.

28. Pregunta Gustavo Londoño - Representante fundación Mi sangre en Urabá:
 “¿Qué participación tuvieron los jóvenes en el trabajo de la Comisión durante este tiempo?”

Rta./ La Comisión de la Verdad reconoce a los jóvenes como sujetos de derechos. Desde esa misma perspectiva, la Comisión reconoce su participación y afectación con ocasión del conflicto armado, así como su capacidad de agencia para promover la construcción de paz en el país. De ahí que su participación tanto en diálogos sociales, como en la documentación de lo ocurrido en el conflicto fuese esencial.

Los encuentros, diálogos, espacios de escucha y entrevistas de esclarecimiento han posibilitado una mejor y más completa comprensión de los impactos del conflicto armado y permitido visibilizar y reconocer su rol en la no repetición.

3.1. Ejercicios participativos

El Enfoque de Curso de Vida y Discapacidad al interior de la Comisión de la Verdad, agrupa el trabajo y análisis con grupos poblacionales que han vivido de manera acentuada los efectos del conflicto armado interno y no han estado visibles en sus relatos e investigaciones. Dentro de estas poblaciones están por supuesto los y las jóvenes como actores sociales y políticos en los procesos de esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. Los y las jóvenes son agentes de transformación de sus realidades y en este sentido escucharlos y buscar entender sus necesidades, reflexiones y recomendaciones ha sido fundamental para el cumplimiento del mandato.

Procesos acompañados con jóvenes			
Año	Población	Proceso	Número de jóvenes participantes
2020	jóvenes	Diálogo Social con Jóvenes	22
2021	jóvenes	Diálogo Social con Jóvenes	22
2021	jóvenes	Día Internacional de las Juventudes	34
2021	jóvenes	Consulta Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes por la Verdad	4.568
2021	jóvenes	Talleres Recolección Insumos Recomendaciones de No Repetición	106
Total general			4.752

Fuente: Enfoque de Curso de Vida y Discapacidad. Corte: marzo 2022

Para realizar estos procesos participativos, se desarrollaron varias estrategias pedagógicas que promovieron del diálogo con las juventudes desde su rol como sujetos políticos y de derechos que conscientes de su presente hacen propuestas concretas en perspectiva de un mejor futuro para el país. Algunos de estos procesos fueron:

- Diálogo Social con Jóvenes 2020 y 2021

El objetivo fue implementar el diálogo social con y para jóvenes, organizaciones y redes de jóvenes que participen en los procesos de esclarecimiento de la verdad, promoción de la convivencia y la no repetición, en el cumplimiento del mandato de la Comisión de la Verdad.

En este proceso participaron 22 jóvenes en el año 2020 y 22 jóvenes en año 2021, con el acompañamiento de UNFPA.

- Día Internacional de las juventudes

El objetivo fue promover el papel de los y las jóvenes como sujetos políticos y actores esenciales en procesos de cambio, así como reconocer las complejidades y problemas a los que se enfrentan en sus contextos.

En este proceso participaron 34 jóvenes pertenecientes a diferentes procesos juveniles como lo son Vení Conversá, Somos Generación de Verdad, Generación V+, Unión de Resistencias Cali, Consulta Nacional de NNJ por la Verdad, Diálogo Social con Jóvenes 2021, Casas de la Verdad con Sentido, Black Boys, Andamio, Mareia, Nepono Werara, Jóvenes Creadores de Chocó, Cocomaseco, Ascoba – Cocolatu, Adacho, y jóvenes del Diálogos para la No Repetición Bojayá de la Comisión de la Verdad.

- Consulta Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes por la Verdad

El objetivo fue promover un espacio de participación liderado por niños, niñas, adolescentes y jóvenes para conocer sus opiniones sobre el valor de la verdad.

Participaron 4.568 jóvenes de 13 a 28 años en diferentes territorios del país

- Talleres Recolección Insumos Recomendaciones de No Repetición

El objetivo fue generar un espacio de diálogo con adolescentes y jóvenes para que a partir de sus narraciones, relatos y experiencias propusieran insumos para las recomendaciones en clave de no repetición.

Participaron 106 jóvenes de municipios como, Bogotá, San Vicente del Caguán, Pereira, Montenegro y Quibdó. Con el acompañamiento de ACNUDH.

- Estrategia de pedagogía Generación V+

Generación V+ - jóvenes por la verdad se ha erigido como una de las propuestas pedagógicas de la Comisión, siendo una estrategia con jóvenes, docentes y padres de familia, que ha propiciado mediaciones y activaciones que permitiera conmovier a los públicos priorizados, en especial a los indiferentes o apáticos. Actualmente, la Generación V+ - jóvenes por la verdad cuenta con 1978 integrantes registrados ubicados en 28 departamentos del país.

Los voluntarios y las voluntarias de la Generación V+ se encuentran principalmente en un rango de edad entre los 12 y 35 años, aunque es importante señalar que el grupo mayoritario se ubica entre los 21 y 24 años de edad.

Algunos resultados del proyecto Generación V+ jóvenes por la verdad:

- Mayo del 2020: conceptualización del movimiento.
- Mayo 15: presentación a las territoriales.
- Junio 2020: comienzo de la inscripción de jóvenes voluntarios a través de un formulario electrónico.

- Agosto 2020: comienzo de activaciones en universidades y colegios de Bogotá.
- Noviembre 11, 2020: evento presencial de Lanzamiento de Generación V+ - jóvenes por la verdad, en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá. Link lanzamiento: <https://www.youtube.com/watch?v=fV0YxXHUzDI&:t=2464s>
- Agosto 2020: arranca proyecto con “PáZalo Joven” para activar núcleos en 21 universidades en 12 ciudades del país (Fundación para la Reconciliación).
- Febrero 2021: resultados encuesta virtual “El Color de tu Verdad” realizada por el medio virtual Pacifista, 20.000 respuestas.
- Noviembre 2021: encuentro Nacional Generación V+ - jóvenes por la verdad con participación virtual y presencial de unos 300 compromisarios de organizaciones de los territorios (Cali 27 y 28 de noviembre). Link Día 1: <https://www.youtube.com/watch?v=SumkitBEJ6E> y link Día 2: <https://www.youtube.com/watch?v=75z4f2HiokA>

Finalmente, jóvenes de diferentes territorios del país se reunieron en el I Encuentro Nacional Generación V+ con el propósito de abrir un diálogo crítico, intercultural y diverso, en donde compartieron sus experiencias de afectación, resiliencia y convivencia en el marco del conflicto armado que vive Colombia. Así mismo, expresaron su preocupación y compromiso con la verdad como un fundamento para la convivencia, la no repetición y la vida digna.

Reunidos en mesas de trabajo, los y las jóvenes elaboraron un Manifiesto por la Verdad en el que se abre un camino de esperanza y se establecen compromisos y bases de sostenibilidad para ser legatarios del Informe Final de la Comisión de la Verdad. Para conocer el texto completo del Manifiesto #JóvenesXLaVerdad Generación V+ ingresa al siguiente link: <https://acortar.link/OfFW1z>

3.2. Entrevistas de esclarecimiento⁴

Frente a la toma de entrevistas que aportaran al objetivo de esclarecimiento, se identifica que al menos 558 jóvenes fueron entrevistados, la mayoría de los cuales en calidad de víctimas, familiares o testigos. Más de la mitad de las entrevistas (58%) fueron a mujeres jóvenes.

En las tablas a continuación se presentan detalles adicionales:

Tipo entrevista	Entrevistas a jóvenes
Víctimización, familiares y testigos	524
Entrevistas en profundidad	20
Actores armados	12
Historias vida	2
Total de entrevistas jóvenes	558

⁴ Información suministrada por el Sistema de Información Misional de la Comisión de la Verdad con fecha de corte 26 de marzo de 2022.

Sexo de la persona entrevistada	Entrevistas
Hombre	231
Mujer	325
Sin Especificar	2
Total general	558

Fuente: Sistema de Información Misional de la Comisión de la Verdad
corte 26 de marzo de 2022.

29. Pregunta Jharry Martínez - Fundación Conciudadanía: *“¿Qué estrategia tiene la Comisión para que el Informe Final sea un insumo de transformación social y no se quede guardado en las bibliotecas sin ningún uso?”*

Rta./ Para lograr materializar una amplia difusión del informe, se ha dispuesto una etapa de socialización de dos meses, posteriores a la finalización del mandato legal de la entidad. Se estima que la socialización se realice entre el 27 de junio y el 27 de agosto del presente año.

Además de la socialización, el informe se está construyendo como un producto integral que excede el texto físico. El Informe Final incluye piezas sonoras, visuales e interactivas, en favor de facilitar su consulta, interacción y adopción por parte de la sociedad colombiana. Para ampliar esta información remítase a la pregunta número 20.

Finalmente, el Decreto que brindó creación a la Comisión estableció la creación de un Comité de Seguimiento y Monitoreo que verificará el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe Final para garantizar que efectivamente lo establecido contribuya con la transformación social.

30. Pregunta Felipe López - Director Corporación Ubuntu: *“¿Cuál es la recomendación o la estrategia que se debe implementar en Colombia para que el conflicto armado no se repita en un momento donde se están fortaleciendo los grupos armados y hay asesinatos de líderes?”*

Rta./ Durante el año 2019, la Comisión de la verdad realizó 6 diálogos para la no repetición sobre la situación de violencia que viven los líderes y lideresas del país, con diferentes sectores de la sociedad que dejaron como punto central para el análisis, como los diversos factores de la persistencia del conflicto armado están incidiendo en las graves condiciones de seguridad para los liderazgos sociales. Con esto, en los años 2020 y 2021 la Comisión adelantó diálogos territoriales con diferentes sectores de la sociedad sobre los factores de persistencia del conflicto armado y condiciones necesarias para que la violencia no continúe ni se repita. Como gran conclusión de estos diálogos 44 líderes y lideresas de 12 regiones, le presentaron al país el pasado 14 de octubre de 2021, los 4 factores de persistencia del conflicto armado y los llamados urgentes para que el conflicto armado no continúe y no se repita:

1. Presencia Diferenciada del Estado (haciendo alusión a la presencia solamente militar en los territorio y no integral): Construcción de relaciones de confianza entre el Estado y la ciudadanía, basadas en la no estigmatización y en el reconocimiento de las acciones comunitarias que se han venido adelantando por años y que contribuyen a la reconstrucción del tejido social.
2. Tierras y territorios (haciendo alusión al uso y tenencia de la tierra): Reconocimiento de la tenencia ancestral de los territorios que han venido ejerciendo los grupos étnicos del país como la manera de recuperar la vocación agrícola del país, y cumplimiento del Acuerdo de Paz en materia de reforma rural integral.
3. Presencia de actores armados: Promoción y apoyo de parte de entidades del Estado de los acuerdos de mínimos humanitarios que han sido redactados y promovidos por las organizaciones sociales en los territorios.
4. Narcotráfico: Atención desde un enfoque socioeconómico a las poblaciones que habitan los territorios con cultivos de uso ilícito, no desde el enfoque punitivo ni con acciones de fumigación.

31. Pregunta Hernán Dario Betancur - Líder territorios PDET: “¿Cuál ha sido el aporte con la recolección de insumos, el trabajo y la participación de líderes en la Comisión?”

Rta./ Desde 2019 la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad ha convocado espacios masivos y privados para escuchar las voces de líderes y lideresas étnicos, sociales, comunitarios, campesinos, defensores de derechos humanos y las diversidades. En ese año se realizó un ejercicio bajo el #LaVerdadEsConLosLideres⁵ siendo este el tema del primer diálogo para la no repetición realizado por la Comisión denominado *Larga vida a los hombres y mujeres líderes sociales, y defensores de derechos humanos*, y del cual se desprendieron cinco espacios más realizados en el Magdalena Medio, Arauca, Córdoba y Chocó y Bogotá.

A partir de 2020 y nuevamente vinculado a la estrategia de diálogo social para la no repetición, la Comisión de la Verdad convoca a espacios de conversación sectoriales en los que la participación de los liderazgos territoriales fue clave. En ese año se priorizaron aquellas zonas donde el conflicto armado es persistente. Estas regiones fueron:

- **Diálogo para la no repetición del conflicto armado ‘El Cauca habla de otros futuros posibles’:**

Se llevó a cabo el 3 de agosto de 2020. Se finalizó el documento de contexto y desarrolló el diálogo de profundización con las Secretarías de educación y profesores del Cauca, el tercer diálogo de “Dialogando el territorio cultural”. Se concertó la participación de dos personas del sector cultural en los diálogos presenciales. En el marco del apoyo que el Objetivo de No Repetición presta a este proceso, se realizó la reunión para la construcción de metodología del encuentro Nukak Campesinos que se llevó a cabo del 21 al 24 de abril y se trabajó en la preparación de la visita de la Comisión de Paz del Congreso al Guaviare

⁵ Para acceder al material audiovisual y de difusión de este proceso: <https://comisiondelaverdad.co/lideres-sociales-la-verdad-con-los-lideres>

enmarcado en el proceso de convivencia entre los campesinos y los NUKAK, así como en la presentación del proceso NUKAK a la cooperación internacional en el Guaviare.

- **Diálogo para la no continuidad y no repetición en Nororiente “Conflicto armado en la región del Catatumbo:**

Se llevó a cabo el 16 de septiembre de 2020. Durante el proceso de preparación del Diálogo se desarrolló un foro sobre respuesta institucional a la violencia contra líderes y excombatientes, participación en mesas de mínimos humanitarios en la región, foro nacional sobre no repetición y audiencia con el Parlamento Europeo. Se estableció una alianza con el Instituto Europeo de Paz y la Corporación Vivamos Humanos para desarrollar los mínimos humanitarios y la audiencia con el Parlamento. Se realizó un documento corto de descripción sobre los hitos de estos diálogos, el cual se remitió a las territoriales y al Director para el Diálogo Social. Se entregó la propuesta de los posibles panelistas para el diálogo y se completó la propuesta de Foro de respuesta institucional contra la violencia a líderes y excombatientes y se envió al Instituto Europeo de Paz.

Este ejercicio ha continuado en espacios de reflexión e incidencia en el marco de las mesas humanitarias del Catatumbo y el acuerdo humanitario, liderado por los miembros de esa mesa Vivamos Humanos y la Asociación Campesina del Catatumbo - ASCAMCAT; en la territorial, donde la Comisión tiene un rol de acompañamiento.

- **Diálogo para la no continuidad y no repetición en Bajo Cauca Antioqueño⁶:**

Se llevó a cabo el 6 de noviembre de 2020. Se trabajó en el documento del contexto actual de la región, se entregó la versión final de propuesta para la visita del Padre de Roux. Se establecieron sesiones de pedagogía sobre el proceso con sectores y actores priorizados durante el mes de mayo y la realización de los diálogos de profundización en el mes de junio. La Comisión de la Verdad escuchó a unos 100 representantes de organismos de cooperación internacional, organizaciones sociales y de derechos humanos, organizaciones campesinas y de víctimas, colectivos de mujeres y población LGBTI, alcaldías y personerías, institucionalidad regional y nacional con presencia en el territorio, comunidades étnicas, excombatientes, fuerza pública y de los sectores académico, empresarial, artístico y cultural.

Uno de los principales factores de persistencia del conflicto armado, mencionado reiteradamente en estas conversaciones, fue la manera en que el Estado hace presencia en este territorio. Por un lado, se habla de una presencia esencialmente militar que ha desembocado en casos de estigmatización y violación de derechos humanos en contra de la población civil. Y por el otro, se reitera la escasa presencia social del Estado que no garantiza derechos como la educación, la salud y el empleo.

- **Diálogo para la no continuidad y no repetición en el Bajo Atrato, Darién y Urabá⁷:**

⁶ Para conocer más del proceso: <https://rutasdelconflicto.com/dialogos-no-repetir/articulos/sos-bajo-cauca-comunidades-piden-acciones-urgentes-tener-paz>

⁷ Diálogo disponible en: <https://youtu.be/U9vT90Kgc7s>

Se llevó a cabo el 9 de julio de 2021. Se entregó un balance de los diálogos de profundización previos en clave de identificar factores de persistencia del conflicto armado e insumos para las recomendaciones. Se realizaron múltiples reuniones con las territoriales de Bajo Atrato y Urabá para planear los elementos logísticos, metodológicos y temáticos de los diálogos de profundización. Se realizaron los diálogos de profundización con artistas y gestores culturales, la mesa de víctimas de Urabá, mujeres indígenas, afrodescendientes, mestizas y LGBTI en el Urabá Antioqueño, organizaciones indígenas del Bajo Atrato Urabá, comunidades afrodescendientes de Urabá. Como parte de la preparación se hizo el segundo espacio del “Dialogando el territorio Cultural” con gestores y artistas culturales, experiencias de convivencia, Fuerza Pública, empresarios, excombatientes, organizaciones de cooperación internacional y Entidades gubernamentales. Se realizaron los comités con rutas del conflicto de los espacios de profundización, reuniones con el Espectador Colombia + 20 para la preparación metodológica y de comunicaciones para el diálogo territorial⁸.

- **Diálogo Nacional “las Regiones hablan de otros Futuros Posibles:**

Se llevó a cabo el 14 de octubre de 2021. el cual tuvo como propósito presentar al país las visiones que construyeron y propusieron múltiples sectores de la sociedad en estos territorios con relación a los factores de persistencia del conflicto armado y las posibles recomendaciones para su superación⁹.

En el escenario del despliegue territorial también se implementó la metodología de Diálogos de No Repetición. Algunos de los ejercicios de carácter territorial realizados entre 2020 y 2021 fueron:

- **Diálogo de No Repetición Región Sumapaz**, en 2020 tuvo cinco espacios preparatorios en los que se trataron temas como las verdades y memorias del conflicto armado, las vivencias y afectaciones a la juventud sumapaceña, las acciones de las organizaciones sociales y los procesos encaminados a construir paz y a fortalecer la convivencia. El cierre se dio en un espacio virtual producido por Colombia 2020 del Espectador y con trasmisión en el canal virtual de Caracol.
- **Diálogo social sobre condiciones de vida y garantías de no repetición para las poblaciones campesinas, afrocolombianas y pescadoras víctimas del conflicto armado del Departamento de Magdalena.** La metodología general del diálogo realizado en 2020, estuvo dirigida hacia la interpretación y comprensión de los impactos del conflicto armado que persisten en las condiciones de vida de las comunidades campesinas, afrocolombianas, pescadoras artesanales víctimas del Magdalena, en especial atención a las mujeres víctimas de violencias sexuales y de género de estas poblaciones. Teniendo en cuenta esa premisa existieron preguntas orientadoras generales que estuvieron plasmadas en los documentos metodológicos de todo el proceso.

⁴ Informe de Gestión Ene - dic 2021 VF:

https://comisiondelaverdad.co/images/contenidos/Informe_de_Gestion_ene-dic2021VF.pdf

⁸⁵ Diálogo de cierre: <https://youtu.be/OM4x4OHN1bY>

⁹⁶ Diálogo completo en : <https://youtu.be/eLnzvXvDTtA>

- **Diálogo Regional “Putumayo defiende la vida y construye rutas de paz y verdad”.** El objetivo de este espacio realizado el 10 de marzo de 2021, fue visibilizar la situación de violencia que vive esta zona del país, un territorio en el que históricamente el conflicto ha estado presente y ha vulnerado los derechos humanos de sus habitantes. En este departamento, ubicado en la Amazonía occidental, la violencia no se detiene, lo cual se agudiza por una débil capacidad de respuesta institucional en materia de Derechos Humanos. En este espacio se visibilizó la violencia sistemática en contra de los líderes y lideresas sociales; así como impactos y afectaciones en defensores, defensoras de derechos humanos y firmantes del acuerdo de paz.
- **La cumbre de dialogantes en la Macrorregión Centro Andina** se realizó en la ciudad de Ibagué del 29 al 30 de septiembre de 2021, tras un proceso preparatorio de cuatro diálogos temáticos donde participaron liderazgos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila. Esta cumbre pretendió la realización de un encuentro plural de alto nivel entre sociedad civil y representantes de entidades departamentales y nacionales, que permitiera la profundización de los insumos de recomendaciones de no repetición, para la consolidación y suscripción de un gran pacto de voluntades para la continuidad y no repetición del conflicto armado. Este espacio logró la participación de dialogantes y voces territoriales de la sociedad civil, principalmente de las víctimas del conflicto armado, así como representantes de alto nivel de Gobierno; consolidar en un solo pacto regional, los principales temas: aprendizajes de las afectaciones, impactos, resistencias y afrontamientos de la mujer rural, pequeños y medianos productores, la vinculación de NNJA a la guerra y afectaciones a la democracia líderes y lideresas defensoras de derechos humanos y definir el trabajo en red entre la sociedad y la Institucionalidad para la garantía de derechos, la implementación de los compromisos del pacto y el seguimiento efectivo desde los territorios.
- **Mínimos Humanitarios** El departamento de Arauca ha venido presentando unas nuevas dinámicas posterior a la firma del AFP con la conformación de las Disidencias de las FARC y la presencia del ELN. Desde la Sociedad Civil surge la necesidad de plantear unos Mínimos Humanitarios para disminuir el impacto del conflicto en la Sociedad Civil, por lo tanto, la Comisión acompaña la Mesa Interinstitucional, para desarrollar acciones pedagógicas y establecer diálogos con actores claves que permitan tener una respuesta por parte de los grupos armados para que esto no se siga repitiendo. En este ejercicio se realizaron espacios de pedagogía en los Consejos de Paz, Universidades; Mesas Interinstitucionales y la Red Departamental de Derechos Humanos. Este ejercicio para promover un cese al fuego, el respeto de las normas del DIH y visibilizar la situación humanitaria de Arauca tuvo un recorrido simbólico a través de las poblaciones asentadas a orillas del Río Arauca, evento denominado Circulo de la Verdad en Arauca: “La verdad que fluye”, el cual tuvo lugar el 26 de noviembre del 2021: se realizó mediante la construcción colectiva de una mandala que luego se convirtió en ofrenda al río de Arauca, se dio alcance a los últimos tres años de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición desarrollado en Arauca para cumplir con los objetivos de Esclarecimiento, Reconocimiento, Convivencia y No Repetición y elaborar el informe final que entregará en junio de

2022. Este proceso está siendo sistematizado a partir de la construcción de la Caja de Herramientas para la distribución entre los diferentes actores del territorio.

- **Pacto por la Vida para la No repetición en Guaviare**, con consejeros de paz. El evento “Diálogo Social Para la No Continuidad y No Repetición” tuvo su espacio el 27 de agosto del 2021, propicia el encuentro de actores sociales del Municipio de El Retorno en torno a la identificación de factores de persistencia de la violencia y el conflicto armado en el departamento del Guaviare. Su objetivo inicial consistió en desarrollar un proceso de diálogo social para recoger y sistematizar las recomendaciones de la Mesa Guaviare es Paz para la no repetición del conflicto armado en el departamento del Guaviare desde una perspectiva territorial, diferencial y de género. En el evento se construyeron de manera participativa las propuestas para la no repetición del conflicto armado en el Guaviare, se avanzó en la construcción procesos de paz y desarrollo territorial, con el conjunto de organizaciones sociales del Guaviare para promover la red de depositarios y aliados de la Comisión de la Verdad en el Departamento y se realizó una valoración de los riesgos de las organizaciones para impulsar el trabajo de la Mesa Guaviare es Paz y de la Red de Aliados.
- **Gran Diálogo Caribe por la Verdad, la Vida, la Reconciliación y la No Repetición**, en el que se convocaron los espacios de liderazgo campesino de Córdoba, las mujeres diversas y étnicas del proceso “ágora de mujeres por la verdad” y los procesos organizativos articulados a través de la estrategia “La Ruta del Cimarronaje”. El encuentro se desarrolló del 18 al 20 de noviembre y tuvo como objetivo la realización -con sentido prospectivo y de consolidación del trabajo con Red Aliada-, un encuentro de intercambio polifónico y de preparación de la puesta en público de las respectivas voces y visiones transformadoras articuladas al legado de la Comisión. Se trabajó mediante Mesas Regionales para avanzar en las narrativas, las propuestas y compromisos del Caribe sobre la paz y la no repetición del conflicto armado interno surgidos en los espacios previos de sectores y actores (víctimas, instituciones, excombatientes y personas en procesos de reincorporación).
- **Estrategia de Diálogo Social “El Baúl de la Esperanza”** en el Eje Cafetero, se desarrolló un proceso de participación y apropiación social frente a la construcción de recomendaciones para la no repetición y la no continuidad, de la invisibilización o negacionismo del conflicto armado en el eje cafetero. El cuál se materializó en un encuentro llamado Pacto por la No Repetición y Festival por la Paz y la Verdad, realizado en la ciudad de Pereira del 17 al 19 de noviembre del 2021.
- **Encuentro Nukak Campesinos** que se llevó a cabo del 21 al 24 de abril y se trabajó en la preparación de la visita de la Comisión de Paz del Congreso al Guaviare enmarcado en el proceso de convivencia entre los campesinos y los NUKAK, así como en la presentación del proceso NUKAK a la cooperación internacional en el Guaviare. Este proceso cierra en 2022.

32. Pregunta Luisa Marulanda - Docente Cátedra de paz: “¿Cuáles son las estrategias, los mecanismos y los espacios que deja la Comisión en los territorios en términos de legado para que el esclarecimiento de la verdad continúe y no llegue a su fin con el término del mandato de la Comisión?”

Rta./ Es la primera Comisión de la Verdad que se ha tomado la tarea de preparar a la sociedad y de entender que lo que tiene que hacer es dejar un legado y por eso se cuenta con una línea de trabajo para esta preparación y que se espera que continúe y de manera muy especial se asiente en los territorios.

En los territorios, se están preparando los equipos que se encargarán desde ahora y hasta el mes de agosto de hacer una tarea de replicar, de volver a contar lo que se entendió como Comisión de la Verdad. Desde la estrategia de pedagogía se ha explicado el decreto que dio origen a la Comisión y cuál era su mandato y hoy puede contársele a la sociedad cómo se entendió ese mandato y cómo fue desarrollado. También se está adelantando el diseño de los dispositivos pedagógicos para que esos equipos y los aliados en territorio, puedan tener herramientas para explicar el Informe final, para hacer pedagogía crítica del informe final, pero además se están dejando muchas herramientas que van a estar la mayoría de ellas dispuestas en la transmedia digital presentada. Ahí va estar no solamente el informe final como un ebook con las traducciones mencionadas, sino una narrativa expandida de esos capítulos y de los objetivos generales de la Comisión que les permita a muchos públicos poder abordar de manera amable, de manera más poética y con mucha sensibilidad los acumulados de la Comisión y los aprendizajes que se han tenido y de manera muy especial las conclusiones y las recomendaciones. También se ha conformado una red muy valiosa de maestros y hay unas herramientas pedagógicas para la escuela que quedarán publicadas en la transmedia digital. Se cuenta con aliados que están trabajando y que van a permanecer en el territorio. De igual manera, el archivo general va estar dispuesto para el público y se está procurando dejarlo en un lugar que permita el mayor acceso posible, no solamente para que se conozca lo que se realizó en la Comisión sino para que se siga produciendo conocimiento en torno a la verdad y también quedan muchas piezas artísticas y muchas activaciones culturales que van a estar al servicio de los territorios, de la sociedad en general. Por ejemplo, piezas documentales, obras de teatro, canciones, performances, muchas de esas expresiones a través de las cuales hemos logrado comunicarnos con la sociedad y activar la sociedad.

Se ha realizado un proceso muy valioso, no es solo el informe final sino que ya ha habido un proceso amplio de preparación, una conversación profunda y activa con un conjunto muy amplio de la sociedad y esperamos que todos ellos y ellas y esos aliados de los que hemos hablado, se conviertan en esos reeditores de esa tarea histórica que tenemos entre manos.

33. Pregunta Marda Zuluaga - Universidad EAFIT: “¿De qué manera van a convencer al sector de la sociedad más escéptico del rigor con el que se construyó el Informe Final?”

Rta./ Tenemos un gran aprecio por Antioquia y conocemos su sufrimiento. En todas las cifras se demuestra que es el territorio de Colombia que más ha sufrido con el conflicto armado, en la totalidad de Antioquia y también pensamos que en Colombia habrá más si Antioquia quiere. Desde la Comisión queremos llegarle a los sectores más escépticos de la sociedad en todo el país y queremos llegarle simplemente como seres humanos que

somos, desprovistos de posiciones ideológicas, de posiciones políticas, de posiciones filosóficas, incluso de posiciones religiosas, es necesario que nos encontremos como seres humanos y que lo hagamos en la perspectiva de construir juntos este país y en la perspectiva de que nos sintamos acogidos todos, así estemos en partidos políticos distintos, con intereses distintos, con culturas distintas, eso es Colombia, esa riqueza y qué bueno que respetándonos unos a otros podamos convertir a Colombia en una gran conversación y tratemos de entendernos y comprendernos para que finalmente la totalidad de la dignidad de unos y de otros pueda ser acogida, sembrada y compartida colectivamente. Esa es la apuesta y estamos tratando de avanzar hacia allá poniéndole el alma.

34. Pregunta Brigitte Morales: “¿Cómo fue el trabajo que hicieron durante los años fuertes de la pandemia?”

Rta./ La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición inició su operación el 28 de noviembre de 2018 con un horizonte de 3 años de operación para la construcción del Informe Final. A la mitad de este periodo de operación (inicio del año 2020) se presentó la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19) con las consecuencias ampliamente conocidas a nivel mundial. Es decir, que más de la mitad del periodo de mandato— 21 de 36 meses – la Comisión tuvo que trabajar en condiciones de anormalidad.

En ese entendido, desde el 16 de marzo de 2020 la Comisión y con la implementación de las herramientas ofimáticas para el trabajo desde casa, priorizó la recepción de testimonios a través de teleconferencia, se procedió de manera masiva a la sistematización de la información recogida por la investigación y la redacción de los capítulos del informe final.

Sin embargo, las actividades colectivas previstas en el marco de la investigación como las entrevistas colectivas de casos, así como las acciones de Diálogo Social que contaban con la participación de un alto número de personas, fueron suspendidas según cronograma y en otros casos aplazadas retrasando el trabajo de la Comisión. En cuanto al proceso que se venía llevando con las comunidades indígenas, se restringe el contacto directo con ellas, puesto que sus condiciones y hábitos de vida aumentaban su vulnerabilidad frente a los efectos de la pandemia.

La pandemia afectó en modo, tiempo y lugar el plan de trabajo definido por la Comisión para su periodo de operación, si bien se realizó una reorganización que implicó el trabajo desde casa, utilización de las herramientas colaborativas tales como el correo electrónico, uso de salas virtuales, reuniones virtuales a través de google meet, utilización de la firma electrónica y la incorporación de protocolos de bioseguridad para desempeño de labores presenciales, muchas de las actividades en campo tanto para la recolección de testimonios como para los espacios colectivos de diálogo social, tuvieron que ser aplazadas y/o canceladas indefinidamente.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y la imposibilidad de contar con el tiempo efectivo de operación para dar cumplimiento a su misionalidad, la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-337 de 2021, extendió el periodo de operación de la Comisión de la Verdad hasta el 27 de agosto de 2022, fecha en la cual la entidad deberá haber publicado y socializado el Informe Final.

35. Pregunta Brigitte Morales: “¿Cómo van a dar a conocer y qué estrategia tienen, para divulgar el Informe Final?”

Rta./ La estrategia de difusión y pedagogía del Informe Final se hará teniendo en cuenta el ejercicio de preparación y ambientación de este. Donde su énfasis se hace teniendo en cuenta un conjunto de reflexiones resultado de un proceso metodológico, resultado de tres años de trabajo investigativo y escucha plural amplio y participativo.

El Informe Final debe ser entendido como parte de un legado compuesto por un conjunto de narrativas, acciones, productos y procesos, tangibles e intangibles dirigidos a lograr la sostenibilidad de las recomendaciones incluidas en el mismo. En ese sentido se contemplan acciones de comunicación masivas y directas.

En comunicación masiva se tendrá el programa de Televisión Frente al Espejo. Al aire el programa de Radio por Radio “Nacional”. Campaña masiva de comunicación por medios digitales, televisión y radio.

Adicional a esto, la estrategia de pedagogía atada al Informe Final y su Transmedia digital comienza antes de su entrega con un período de preparación de la sociedad para su llegada. Para hacerlo, la coordinación de pedagogía de la Comisión de la Verdad inició un diálogo con todas las dependencias misionales que permitió construir una apuesta común que está compuesta por varias partes:

- La “homologación”, entendida como la necesidad de que la sociedad en general tenga un lenguaje común sobre lo que fue la Comisión, su trabajo y derroteros y lo que sigue luego de la finalización del mandato. Para hacerlo se construyó un documento de homologación, un catálogo pedagógico de recursos y se compiló una matriz con más de 540 recursos adicionales para que sea utilizados en cualquier espacio en el que se explique el trabajo de la Comisión. Además, se complementa con encuentros que estamos realizando en la actualidad.
- Las metodologías para el diálogo social y las activaciones artísticas. Hacia finales del mes de abril se compartirán una serie de insumos que resaltan el trabajo metodológico de la Comisión y que permitirán a la sociedad en general continuar con este tipo de acciones, solicitud que muchas comunidades han realizado en el pasado.
- Adicional a esto y entendiendo que el racismo es una de las mayores problemáticas que enfrentamos como sociedad, estamos realizando un trabajo de la mano de la Dirección de Pueblos Étnicos para ofrecer herramientas a las comunidades étnicas para que formen formadores, pero también para prevenir y actuar contra el racismo.

Ya para el momento de la llegada del Informe Final, la coordinación de pedagogía está preparando una serie de lineamientos de uso pedagógico de la transmedia digital, que permitirán que sus diferentes partes sean utilizadas en escenarios de educación formal y no formal por quienes estén interesados en hacerlo.

Finalmente, se realizará la gira de los comisionados por los territorios en donde se reunirán con diferentes organizaciones de víctimas y de la sociedad civil, espacio en el que podrán contar los alcances del Informe, sus hallazgos y recomendaciones.

36. Pregunta José Luis Foncillas, Casa de Memoria de Nariño: “Sobre el Comité de seguimiento a las recomendaciones de la Comisión, ¿cómo han pensado que sea la conformación de este comité? ¿Cuál será la participación social de las regiones, y cuáles van a ser las estrategias de incidencia política para que esas recomendaciones sean adoptadas? ¿Cómo desde las regiones podemos aportar para que esto sea posible?”

Rta.1 *Sobre la conformación del Comité*

El Comité de Seguimiento y Monitoreo-CSM fue creado por el artículo 32 del Decreto Ley 588 de 2017. El Pleno de Comisionados y Comisionadas tiene la función legal excepcional de “reglamentar el procedimiento para la composición, designación, funcionamiento y duración del Comité de Seguimiento” asumiendo que ya ha sido creado el Comité y sus objetivos así como algunas funciones específicas, a saber: 1. Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones, 2. Interlocución con diferentes entidades y organizaciones de víctimas y de derechos humanos, 3. Rendición de informes periódicos de seguimiento a las recomendaciones, que deberán contra con un enfoque territorial, diferencial y de género; 4. Difusión amplia de sus informes en los medios de comunicación de ámbito nacional y regional.

Así mismo, el Decreto Ley también definió que el CSM deberá estar integrado, entre otros, por representantes de distintos sectores de la sociedad, incluyendo organizaciones de víctimas y de derechos humanos.

De conformidad con el artículo 32 del mismo Decreto ley el Gobierno Nacional garantizará la financiación del Comité.

En ejercicio de su función reglamentaria excepcional el pleno de Comisionados y Comisionadas ha avanzado en discusiones para expedir una resolución en las próximas semanas. En este proceso se ha definido que:

- El Comité **estará integrado por 7 personas**, incluyendo al presidente del Comité.
- El **presidente del Comité será escogido, por los integrantes del mismo**, por periodos de un año, a través del mecanismo que ellos/as establezcan.
- El Comité contará con el apoyo de una secretaría técnica para el ejercicio de sus funciones.

Sobre la incidencia

En esta reglamentación se busca establecer que el Comité debe conservar su autonomía y que podrá desarrollar reuniones y relacionamiento con instituciones responsables de la implementación de las recomendaciones para lograr incidencia en su cumplimiento.

Sobre la participación y el enfoque territorial

El Comité deberá formular una estrategia de participación amplia y plural con el fin de recibir información sobre el cumplimiento de las recomendaciones e insumos que contribuyan al seguimiento y monitoreo de las recomendaciones por parte de organizaciones de la sociedad, incluyendo organizaciones de víctimas y derechos humanos.



Su trabajo de relacionamiento podrá partir de los avances del trabajo en red con distintos sectores que adelantó la Comisión de la Verdad en su desarrollo.

Sus informes deben contar con un enfoque territorial por lo cual para su elaboración y difusión podrá tener espacios de carácter territorial y nacional.
